

EXPTE. D- 3361 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

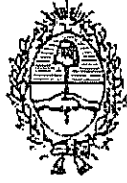
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Federación Agraria Argentina Filial Salto a conmemorarse el 18 de Junio de 2017.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María del Huerto Ratto.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
C.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Federación Agraria Argentina Filial Salto a conmemorarse el 18 de Junio de 2017.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María del Huerto Ratto.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

Es importante remarcar la importancia de los 100 años de la instauración de la filial de la Federación Agraria Argentina en la ciudad bonaerense de Salto.

Entidad representativa del sector agropecuario, nuclea cientos de productores y familias, que privilegian la ruralidad no solo como unidad económica sino también como estilo de vida. Estos 100 años representan la coherencia en la búsqueda y defensa de derechos fundamentales del interior bonaerense.

Por los motivos expuestos, solicitamos a las señoras y señores Diputados de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prev. Bs. As.